

El Movimiento Demócrata Cristiano Enjuicia la Realidad Cubana

(Publicado en "Diario de la Marina" e "Información", de La Habana,
el miércoles 13 de abril de 1960)

El Movimiento Demócrata Cristiano, constituido a impulsos de la imperiosa necesidad de vertebrar en Cuba una fuerza democrática y revolucionaria, capaz de dar cauce a vastos e intensos estados de opinión, al hacerse eco de la gran resonancia que han tenido en el país sus anteriores manifestaciones públicas, considera un deber ineludible fijar sus puntos de vista respecto al momento actual y su orientación en cuanto al futuro. Queremos ratificar una vez más que el MDC se opone resuelta y enérgicamente a cualquier tentativa contrarrevolucionaria de vuelta al pasado.

Ni por los principios que sustenta este Movimiento ni por la conducta de quienes nos hemos dado a la tarea de iniciarlo, ni por el papel que nos hemos impuesto desempeñar, podemos ser ajenos a los ideales de la revolución que dio al traste con la tiranía de Batista el día 1º de enero de 1959, porque son nuestros propios ideales, en cuanto afirman la personalidad nacional, en cuanto propugnan una reforma agraria capaz de reparar la secular injusticia de que ha sido víctima la población campesina y en cuanto signifique la mejor capacidad de producción del agro nacional, mediante una inteligente y justa distribución de las tierras.

Ni podemos ser ajenos a los ideales de la revolución en cuanto persiguen una justa retribución al trabajo y la industrialización del país para absorber la gran masa sin empleo, el auto-abastecernos en todo lo posible y evitar que nuestra renta nacional se vea mermada por importaciones de productos que Cuba puede manufacturar. Ni podemos ser ajenos a la necesidad de grandes reformas en la vida nacional, que tiendan a su mejoramiento moral, cultural y material.

El MDC también entiende que las instituciones del Estado han de reformarse en su estructura fundamental, porque ellas han de ser la garantía más sólida de los ideales políticos del pueblo cubano: la democracia y la libertad, en su más puro sentido de régimen de opinión pública y efectivo respeto a las libertades y a la dignidad del hombre. La democracia y la libertad son conceptos precisos y bien definidos en las instituciones de un estado de derecho, al que ineludiblemente la revolución debe ir, cuanto antes mejor, por ser uno de sus objetivos primarios y una de las más apremiantes necesidades para su consolidación y estabilidad.

Estado de derecho. El DMC señala que una de sus mayores preocupaciones respecto al momento actual de Cuba es la necesidad de restablecer plenamente un estado de derecho, criminalmente atropellado por el golpe del 10 de marzo de 1952. Está claro que el gobierno no podía restablecer el día 1º de enero de 1959 la normalidad constitucional y jurídica. Era inevitable el período de provisionalidad y poderes excepcionales que ha permitido llevar a cabo cuestiones de orden punitivo contra los responsables de la tiranía y adoptar las medidas más urgentes que reclamaba la revolución.

Ahora bien, a casi año y medio del triunfo revolucionario, el gobierno no ha anunciado cuál es el límite del estado de provisionalidad y excepción, y cuándo y cómo la vida pública va a empezar a encauzarse hacia lo que los tratadistas del moderno derecho público llaman un estado de derecho, cuyo primer paso es la plena instauración del régimen constitucional, su vigencia total sin adulteraciones y el señalamiento de la fecha de futuras elecciones. En otras palabras: el restablecimiento total de la Constitución de 1940, uno de los objetivos básicos de la lucha contra el régimen felizmente derrocado. El programa social más radical puede lograrse mejor a través del articulado flexible del propio texto constitucional. Basta sólo con cumplirlo en toda su dimensión.

El MDC le pide formalmente al Gobierno Revolucionario que fije ya el término de su provisionalidad y al hacerlo piensa tanto en el porvenir de la vida nacional, que necesariamente ha de ordenarse por los cauces de un régimen democrático permanente, como en la salud y estabilidad de la ciudadanía.

Y estima que así se hace buena la promesa del propio doctor Castro en el programa "Ante la Prensa" el 9 de enero de 1959, cuando textualmente afirmó: "Habrá elecciones rápidamente porque me he planteado ese problema: en un plazo de 18 meses más o menos. Los partidos políticos se organizarán dentro de 8 ó 10 meses. En los primeros cinco meses de revolución es un crimen meter al pueblo en política". (Periódico "Revolución", enero 10 de 1959, página 2, columna 7).

Y nunca mejor que esta coyuntura histórica para una reforma cabal de la vida política institucional. La revolución quedaría trunca si no ejerciera su voluntad de regeneración para erradicar la politiquería con todas sus lacras e imponer una política democrática genuina, sin fraude, violencias o sobornos. Estamos contra toda forma de politiquería, pero no contra la política noble y levantada.

Resulta inexplicable que ciertos derechos individuales se encuentren suspendidos indefinidamente y que el principio constitucional de la irretroactividad de las leyes haya sido desconocido, en múltiples casos. Es norma universalmente aceptada que la retroactividad sólo debe ser admitida en las leyes penales cuando favorece al delincuente o procesado.

Otro tanto sucede con la aplicación indebida o la interpretación torcida que de muchas leyes revolucionarias se viene dando, bien por falta de reglamentación precisa o por las facultades supraleales que algunos funcionarios se arrogan.

Llevamos más de un año de régimen provisional y lo más importante —con todo y ser lo mucho— no es el tiempo; lo importante es que en este período se ha marchado a paso de cargo en la adopción de algunas medidas revolucionarias, de tal forma, que se han precipitado sobre el país en avalancha informe, creando un cierto estado colectivo de inseguridad e incertidumbre jurídica, no sólo por los efectos de dichas medidas, sino por desconocerse los límites reales con que van a ser aplicadas e ignorarse su permanencia.

Situación económica. El MDC considera que Cuba tenía, como necesidad imperiosa, que modificar su estructura económica y orientar su producción agrícola e industrial a satisfacer el consumo interno de bienes y servicios necesarios. Para lograr el desarrollo económico de una nación no sólo se requiere el esfuerzo de sus dirigentes y el sacrificio de su pueblo, sino además se necesita una programación y financiamientos en acuerdo que aúne en su realización al gobierno y a la empresa privada.

El MDC reconoce, con satisfacción, que el Gobierno Revolucionario edifica viviendas para sectores de población de poca capacidad adquisitiva y construye centros escolares y caminos en el campo, que, aparte de sus beneficios permanentes, dan trabajo a millares de obreros. Pero frente a esta obra positiva, las amenazas que pesan sobre la propiedad urbana tiene paralizada la construcción privada. Lo cual afecta directamente a miles de obreros de la construcción y a más de treinta ramas de trabajadores, empleados y comercios.

Por otra parte, el control de cambio, las restricciones en la importación, la política cada vez más cerrada del presidente del Banco Nacional de ir al "monopolio de las importaciones", las constantes intervenciones y los planes de industrialización, totalmente estatales en los casos de industrias básicas o con la intervención o tutela rígida del Estado, en los casos de mayor liberalidad, constituye un conjunto de factores que poco favorecen la inversión en nuevas industrias o la ampliación de las existentes. El Estado está absorbiendo las más importantes actividades industriales del país utilizando como fuente para sus inversiones el caudal de la renta nacional, a costa de sacrificar los salarios y reducir los bienes de consumo.

El MDC considera que debe existir una relación adecuada entre la producción de bienes de consumo y la producción de bienes de capital, para no sacrificar excesivamente el bienestar de la población y pueda producirse una masa de ahorro transformable en inversión.

Siendo Cuba una nación de escasa dotación de capital, la capitalización nacional no puede intensificarse sin reducir aún más los niveles de consumo del país, afectando directamente a la clase obrera. El cuatro por ciento impuesto a los obreros mediante un artificio "de voluntariedad", supone una merma en los salarios, que llegará a ser permanente y general si se persiste en la industrialización a través de inversiones exclusivamente estatales. El control de las importaciones y algunas medidas fiscales que gravan desconsiderablemente determinados productos, son ya el comienzo de la restricción que inevitablemente se extenderá por efecto de la industrialización estatal.

La consecuencia inmediata de tan absoluta intervención del Estado es el descenso de la renta nacional, al sustraerse de ella parte de lo que la gran masa de población

percibe por concepto de salarios y dispone para bienes de consumo. De manera más sencilla: caerá el nivel de vida.

Sacrificio colectivo tanto más penoso cuanto que se exige en aras de un ensayo, de muy posible fracaso. Porque ni en teoría ni en la práctica un Estado, cuyo mercado consumidor, por imperativo de su pequeño volumen de población, está limitado a bajos índices, puede convertirse en empresario industrial y prescindir de la iniciativa y de la inversión privada sin grave quebranto para la nación.

Para aumentar el ingreso nacional y satisfacer las necesidades de una población que crece a razón de 130,000 habitantes por año con un alto índice de desempleo y sub-empleo, Cuba requiere fomentar las inversiones de capital privado, nacional o extranjero. Creemos que la inversión extranjera puede aceptarse constituyéndose empresas mixtas con capital nacional siempre que se orienten a determinadas industrias de interés patrio.

El MDC cree que el Estado moderno no puede eludir la responsabilidad en cuanto se refiere a la industrialización del país y debe intervenir en ella, pero como coordinador y en algunos casos como socio y empresario, pero siempre respetando la libre empresa o, mejor, la empresa libre bajo la vigilancia del Estado. Justificamos la intervención estatal tanto cuanto sea necesaria para el bien común. Condenamos toda política totalitaria y centralista que atente contra la libertad individual.

La reforma agraria. Nadie en Cuba puede estar en contra de la reforma agraria y mucho menos nosotros que aspiramos a una nación en la que la justicia social impere y la propiedad cumpla una función social redentora. A este respecto nuestros principios son tan radicales como responsables y serenos. La distribución del latifundio y grandes propiedades, improductivas, la entendemos en primer lugar como imperativo ineludible de justicia en favor de la clase más abandonada: la de los campesinos. Y en segundo término, porque el desenvolvimiento de la vida moderna obliga a cualquier país que aspire a un bienestar general, a llevar el aprovechamiento de sus riquezas naturales al máximo. La Reforma Agraria cumple ese doble fin a condición de que se haga en forma correcta.

Este es el nudo gordiano de la cuestión. Sería prematuro afirmar o negar hoy si la Reforma Agraria que está llevando a cabo el Gobierno Revolucionario va a cumplir esas dos finalidades. No obstante, ya se pueden hacer algunas observaciones de orden general:

1—Creemos que es imperioso el dictar Reglamento de la Ley de Reforma Agraria para precisar bien sus normas de aplicación.

2—Es conveniente revisar las facultades concedidas al I.N.R.A., porque este organismo ha llegado a constituir un superestado que entra en colisión con el Estado normal. Por otra parte, no habremos conseguido una reforma total, si la ley que ha suprimido a los latifundistas mantiene un organismo con las facultades del INRA, porque con la suma de todos los latifundios suprimidos se ha creado un descomunal latifundio estatal.

3—Somos partidarios del cooperativismo —tanto de producción como de consumo—, siempre y cuando no suponga la anulación de la plena propiedad del guajiro ni una imposición del Estado al pequeño agricultor. La Reforma Agraria ha de hacer del campesino un pequeño propietario de la tierra que cultiva. El Estado ha de estimular y reglamentar todo movimiento cooperativista de esos campesinos, pero no absorber toda su iniciativa y libertad.

Defendemos el principio de la propiedad privada tal como la reconoce nuestra Constitución. Hacer de cada cubano un propietario es la mejor garantía de paz y estabilidad sociales. Frente al grito marxista, "todos proletarios", lanzamos la consigna, "todos propietarios".

Exigimos de la propiedad el cumplimiento de su función social. Defendemos el sistema cooperativo como instrumento adecuado para lograr su más alto nivel educativo y de producción, pero afirmamos que ese sistema no alcanzará sus altos objetivos si no se procede gradualmente. La genuina cooperativa es una organización libre y democrática.

Comunismo. El MDC ya ha proclamado por boca de sus dirigentes, que frente al comunismo no pueden admitirse posiciones neutrales. Pero es imprescindible ir al fondo de esta cuestión, y afirmar que ser comunista hoy es ser reaccionario, supone ser agente del imperialismo ruso, el más brutal y despiadado imperialismo de todas las épocas. Rechazamos las "soluciones" imperialistas, comunistas, fascistas, militaristas o hipócritamente anti-comunistas del capitalismo individualista. Condenamos la tesis de que "el fin justifica cualquier clase de medios".

Si en un momento dado de la historia contemporánea, en las postrimerías de la primera guerra mundial y los años después, pudo impresionar al mundo la revolución bolchevique y suggestionar a ciertos medios intelectuales y de trabajadores con la promesa de grandes transformaciones socialistas, la realidad del bárbaro Capitalismo de Estado y del Totalitarismo político, y a que han conducido tales promesas, ha servido para demostrar el fracaso del marxismo como ideología y poner en evidencia su descomunal fraude.

En el orden de las transformaciones económicas y mejoramiento social, el comunismo no solamente ha fracasado sino que ha hecho retroceder las condiciones de trabajo y de vida a estadios cuyos antecedentes los encontramos en la construcción de las pirámides, en la época de los faraones. Y en esto no hay hipérbole. A título de ilustración citemos el caso de 10 millones de seres humanos consumidos en trabajos forzados para llevar a cabo los planes de industrialización, sin pago de jornales, en la industria pesada establecida detrás de los Urales.

Para el comunismo, el hombre es un simple instrumento al que se le aplica una tasa de utilidad. Para que la anulación de su dignidad de hombre sea completa, metódicamente, la policía del Estado y la organización comunista aplican procedimientos que van desde la incertidumbre, el temor y la inseguridad, al terror, cuya atmósfera envuelve al individuo, a la familia y a la colectividad. Las mayores y más degradantes vilezas, el comunismo las eleva a la categoría de virtudes ciudadanas, si sirve a los fines políticos, policíacos o simplemente administrativos del Estado.

Frente a tal degradación del hombre, a semejante estado de esclavitud y a la ambición de dominio mundial del comunismo, no puede haber neutralidad. Somos beligerantes y frente a él oponemos un profundo sentido de justicia social en nuestras fórmulas de soluciones económicas, en la dignificación de la familia, en el amor a nuestros semejantes como base moral y social de las relaciones entre los hombres. Y frente a los mal trazados esquemas marxistas que no sólo no han sabido cimentar una civilización ni una cultura, sino que han fracasado desde sus comienzos, oponemos la cultura y la civilización occidental a través de veinte siglos de cristianismo, a pesar de las defraudaciones de muchos cristianos. Es indudable el hecho de que nuestro país está siendo en estos momentos víctima de un fenómeno de penetración roja peligrosa. Los comunistas arrecian en su propaganda, minan posiciones e influyen cada día más en la vida cubana.

No cabe duda que los comunistas avanzan a paso de carga y todos sabemos hasta dónde pueden llegar, si no se les detiene. Advertimos a la opinión pública de este peligro, porque la República puede llegar a verse traicionada por quienes en todas las situaciones sólo persiguen sus propios fines. No debe olvidarse que los comunistas del patio se proclamaron los mejores aliados de Batista, y en efecto, fueron apoyo y sostén de él, no sólo cuando colaboraron en su gobierno, sino hasta pocos meses antes del triunfo de la Revolución.

Por eso vemos con preocupación el auge de la tesis de que ser anticomunista es ser contrarrevolucionario, así como los lazos, cada día más estrechos, que se buscan con países comunistas o filocomunistas, al par que se descuidan los mejores vínculos con nuestros hermanos del Continente, especialmente de aquellos tan identificados por lazos e historias comunes.

Política internacional. Consecuente con esta actitud beligerante frente al comunismo, el MDC está con los países democráticos y condena toda dictadura de derecha, de izquierda o caudillista. Entendemos que nuestro país, por americano y occidental, ha de estar al lado de los países hermanos del Continente y rechazamos las llamadas "terceras posiciones" —al estilo peronista— en política internacional. Dada la manifiesta hostilidad de todos los pueblos latinoamericanos a tal iniciativa, conducirá a Cuba a un aislamiento nada deseable.

Reclamamos un concepto amplio y generoso de nación. Defendemos una política de entonación nacionalista, sin desorbitaciones patrioterías.

Proclamamos el respeto sagrado por la soberanía e independencia de todos los pueblos y su derecho inviolable de autodeterminarse.

Condenamos el intervencionismo político o la agresión internacional económica contra cualquier país. Ha de haber respeto absoluto a todos los tratados internacionales.

Combatimos todo tipo de imperialismo que ahogue el sano nacionalismo de los pueblos. Defendemos la solidaridad moral de toda la América y en especial de Hispanomérica.

Somos, sí, partidarios de comerciar con todos los países, siempre y cuando el intercambio comercial sea beneficioso a Cuba y no implique compromiso político o ideológico alguno.

De ahí que veamos con preocupación cómo se sacrifican posibles pactos con países occidentales, para comprometerlos innecesariamente con algunos gobiernos de más allá de la cortina de hierro, obligándonos a apoyar sus proyecciones internacionales.

Respecto a las relaciones de Cuba con los Estados Unidos, entendemos que, efectivamente, han de revisarse y ajustarse algunos extremos, mediante un trato de igual a igual; pero eso no quiere decir que haya de perderse el espíritu de recíproca amistad y colaboración. Negociar amistosa y provechosamente con los Estados Unidos no es hacer dejación de nuestros derechos.

Libertad de críticas. Nadie olvidará fácilmente los desmanes de violencia a que llegó el régimen liquidado. La Cuba del terror físico parece haber pasado, junto con otras lacras, a mejor vida. Sin embargo, no seríamos del todo sinceros si no manifestásemos que existe un ambiente de temor para expresarse públicamente. El temor de ser insultado por alguna figura del régimen o por sus múltiples voceros cuando se expresa con pensamiento propio algún punto de vista que no sea la sumisión incondicional, produce lamentables estados de inhibición en hombres e instituciones.

La libertad es, buena parte, ausencia de temores y amenazas. Tildar de traidor o de contrarrevolucionario a todo el que escriba o diga algo ajeno a cualquier consigna gubernamental, es un pecado de lesa libertad. La violencia moral o psicológica es más vejaminosa que la misma tortura física para el hombre digno y su impacto llega no sólo a su persona sino a todo el ambiente familiar, laboral o social donde desenvuelve sus actividades y produce además una atmósfera explosiva cargada de odio y resentimiento. El Estado democrático actual es esencialmente pluralista y exige respeto para todas las minorías siempre y cuando no atenten contra su misma existencia.

Si a quien opina se le considera criminal de guerra, malversador o sujeto de cualquier delito debe ser llevado a los tribunales, ya que todo hombre debe ser considerado inocente mientras no recaiga sentencia firme sobre su culpabilidad, pero no se le fusile moralmente para evitar ir al fondo de la cuestión que plantee. Rebátanse los argumentos, condénense los errores con las armas de la lógica y de la sana razón y déjense a un lado pasiones inútiles que sólo confunden y enlodan el ambiente. La democracia es el diálogo y el respeto entre mayoría y minorías, entre gobernantes y gobernados. La historia patria está cargada de múltiples ejemplos de cómo grandes revolucionarios han sabido discrepar desde el 68 hasta la fecha. La unidad supone la variedad, lo plural. No se la confunda con la unicidad, típica del totalitarismo donde el Gobierno es el único que hace y dice y al pueblo no le queda otra alternativa que escuchar y obedecer. Propugnamos la libertad para la crítica y la autocrítica más plena, con sentido constructivo, sin secretos ni silencios que confunden y dividen.

Deliberadamente, el MDC ha hecho énfasis en lo que considera los más serios problemas del momento, más que en los fundamentos filosóficos de su doctrina, aunque éstos se desprenden de la crítica y ya que se han recogido en otras publicaciones. Lo hemos hecho así porque en estos instantes precisos no puede eludirse el fijar posiciones y establecer criterios respecto a la obra del Gobierno y a su orientación. No es exagerado y se puede afirmar que de los errores o aciertos de hoy, depende el porvenir de Cuba en muy largos años.

Frente a esta situación no caben ambigüedades ni posturas acomodaticias. Estamos en la vorágine de un proceso revolucionario de trascendencia nacional y de serias implicaciones, que pueden determinar el acierto o el error del cubano, como ciudadano y como hombre, en su actitud ante los más graves problemas de la nación y de la vida.

El Movimiento Demócrata Cristiano, con sereno sentido de sus responsabilidades, hace reiteración expresa de su apoyo a los ideales de la Revolución, que le dieron origen y se opondrá a cuantas medidas se dicten que considere contrarias a esos mismos ideales, pues el MDC no practica la sumisión incondicional ni el oposicionismo sistemático, y quiere el triunfo pleno para Cuba de una Democracia Social respetuosa para toda voz noble que exponga sus sanos criterios.

Enrique Villareal, secretario político; Dr. José I. Rasco, presidente del Comité Ejecutivo Nacional.